

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Descripción:	INSTALACION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN CALLES Y AVENIDAD SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON RED DE ALUMBRADO MUNICIPALIZADO.
Dirigido a:	POBLACIÓN EN GENERAL
Flujo del trámite:	.
Tiempo de respuesta:	INMEDIATO
Documento que se obtiene:	FOLIO DE SOLICITUD

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Ubicación:	AV CONSTITUYENTES S/N COLONIA LEY FEDERAL DE AGUAS 77086
Días de atención:	DE LUNES A DOMINGO
Horarios de atención:	LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS A 22:00 HRS, SÁBADOS DE 08:00 HRS A 20:00 HRS DOMINGOS: 08:00 HRS A 17:00 HRS
Teléfonos:	TELEFONO 2855005 Y CELULAR 04449831179088

¿Qué necesito?

Requisitos:	REALIZAR SOLICITUD VIA 072 O ATENCIÓN CIUDADANA
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	GRATUITO
Lugar donde se realiza el pago:	NO APLICA
Comprobante expedido:	NO APLICA
Cálculo del impuesto, base y tasa:	NO APLICA

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	1) Realizar la solicitud ante la oficina de atención ciudadana 072. 2) Recibir folio de registro de la solicitud. 3) Esperar que se el personal de la Dirección de Servicios Públicos tienda la solicitud.
----------------------------------	--

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	COORDINACION DE ALUMBRADO
Responsable:	ING JOSÉ ANTONIO PATRÓN ZARATE
Correo electrónico:	Sin CORREO ELECTRONICO
Marco legal:	REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
Fundamento legal de cobro:	